



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA EXTENSIÓN HORARIA DE VOTACIÓN

ACTA EXTENSIÓN HORARIA DE VOTACIÓN

En el despacho de la Secretaría de Coordinación General, reunida la Junta Electoral, con la presidencia del Sr. Vicedecano Sebastián Muñoz, los vocales docentes Dr. Guillermo Vázquez y Dr. José Víctor Ahumada y los vocales no docentes Mart. Cintia V. Tapia y el Ab. Pablo J. Garay, y, en cumplimiento Art. 7° Inc. a) del Reglamento Electoral de la U.N.C., respecto de la necesidad de extensión horaria a fin de promover mayor participación del electorado, la Junta Electoral de la FFyH.

RESUELVE: Extender el horario de votación desde la hora 18 hasta la hora 20 para la elección de Consejers de Escuelas y Departamentos, Consejers del Honorable Consejo Directivo y Consiliaris que se realizará los días 15 y 16 de mayo conforme el cronograma electoral.

Y para que así conste firman los miembros de la Junta Electoral de la FFyH de común acuerdo.

